

REPÚBLICA DE COLOMBIA



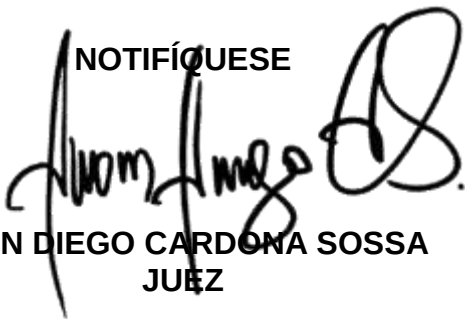
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, Ant., veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiunos (2021)

Proceso	Liquidatorio – sucesión doble e intestada -
Causante	Roberto Zuluaga Duque y María de Jesús Montoya Giraldo
Interesado	José Rubén Zuluaga Giraldo y otros
Radicado	056973184001 - 2019 – 00373 - 00
Asunto	Auto # – autoriza copias -

En atención a la solicitud anterior del Apoderado de los herederos concurrentes, por ser procedente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114, numeral 2º del C. G. P., por la secretaria, expídase copia de todo lo actuado en el proceso y remítase en forma virtual.

NOTIFÍQUESE



JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

Firmado Por:

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE EL SANTUARIO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e228938e10972024bb37aae6872dbd30a08ab430599ea7b5e9812a2b89d7d7a1
Documento generado en 25/03/2021 05:14:10 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>